

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 571

CASTRO, 07 de Junio del 2013.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario Don NELSON CARCAMO BARRIA, Rut N° 7.852.487-1, por jornada de la tarde de viernes 7 de Junio del 2013, por horas extraordinarias del mes de Junio del 2013.-

ARCHIVESE.

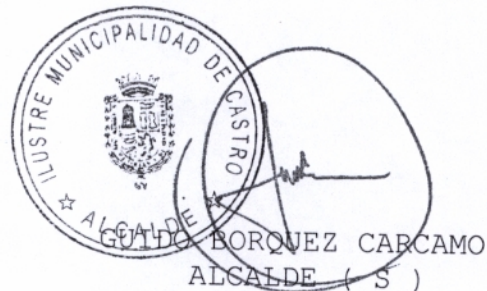
ANOTESE,

COMUNIQUESE

Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GILDA BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".